

Mayor	Manuel Antonio Cuervo Gómez
Mayor	Elio Osiris Perdomo Rosario
Mayor	Juan René Beuchamps Javier
Mayor	Alejandro Dimas Rodríguez Méndez
Mayor	Miguel Antonio Veras Toribio
Mayor	Juan Disla Abreu
Mayor	Miguel Angel Hernando Ramírez
Mayor	Elias Wssin y Wessin
Mayor	Miguel Angel Corominas

Art. 4.—Concedo la indicada condecoración del Mérito Militar, con distintivo blanco, en la clase que les corresponda de acuerdo con su grado, al Teniente Coronel Roberto Oscar Figueroa Carrión, E. N., al Mayor José Emilio Oquet Rojas, E. N., y al Mayor Médico Jacobo Antonio Alvarez Albizu, E. N.—

Art. 5.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6146, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo a varios Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
G. O. Nº 8515, del 29 de Octubre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6146

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido en las Fuerzas Armadas de la República y en la Policía Nacional los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley que crea la Orden de Mérito Aéreo, Nº 3351, de 13 de agosto de 1952, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Concedo la condecoración de la Orden de Mérito Aéreo, en la categoría que les corresponda de acuerdo con su

grado, con distintivo blanco, a los siguientes Oficiales del Ejército Nacional:

Coronel	Radamés Hungria
Coronel	Renato Hungria Morell
Coronel	Atilano López
Coronel	Salvador Augusto Montás Guerrero
Coronel Técnico	Ferrer López Guzmán
Coronel Médico	José Antonio Polanco Billini
Tte. Coronel	John William Abbes García
Tte. Coronel	Almanzor Rafael Dujaric Ortiz
Tte. Coronel	Felipe Antonio Jacobo
Tte. Coronel	Rafael Osvaldo Leger Báez
Tte. Coronel	Rafael Antonio Nivar Ledesma
Tte. Coronel	Neit Rafael Nivar Seijas
Tte. Coronel	Manuel Ramón Pagán Montás
Tte. Coronel	Anselmo Pilarte
Tte. Coronel	Marcos Anibal Rivera Cuesta
Tte. Coronel	Carlos Manuel Simó Clark
Tte. Coronel	Rubén Antonio Tapia Cesse
Tte. Coronel	Enrique Torchío Román
Tte. Coronel	Amable Romeo Trujillo Abreu
Tte. Coronel	Rafael Adriano Valdez Hilario
Tte. Coronel	Luis Emilio Trujillo Reynoso
Tte. Coronel Dent.	Fernando Camino Cestero
Tte. Coronel Uról.	Abel José González Massanet
Tte. Coronel	José Antonio de León
Mayor	Servando Alfredo Buonpensiere Morel
Mayor	Enrique Apolinar Casado Saladín
Mayor	Francisco Armando Coradín Benezario
Mayor	Rafael de Jesús Checo
Mayor Of. de L.	Julio Ernesto Duquela Morales
Mayor	Aquiles Hernández
Mayor	Raul Homero Félix Carias
Mayor	Marcos Antonio Jorge Moreno
Mayor	Davir Armando Kushner Castellano
Mayor	Angel Urbano Matos
Mayor	Joaquín Abraham Méndez Lara
Mayor	Diógenes Noboa Leyba
Mayor	José Emilio Oquet Rojas
Mayor	Ulises del Carmen Pérez
Mayor	Enrique Pérez y Pérez
Mayor	Eliseo Pérez Sánchez
Mayor	George Augusto Pou Fiallo
Mayor	Leopoldo Puente Rodríguez
Mayor	Maximiliano Américo Ruiz Batista
Mayor	Julio Antonio Soto Echavarría

Mayor	Juan Bautista Tejeda hijo
Mayor Of. y Ot.	Francisco del Rosario Díaz Sosa
Mayor Médico	Manuel Humberto Hernández García
Mayor Médico	Simón Hoffiz Fuentes
Mayor Ortp.	Manuel Vincitore Giannone
Mayor Gast.	Eduardo Roedán Majluta

Art. 2.—Concedo la referida condecoración de la Orden de Mérito Aéreo, en la categoría que les corresponda de acuerdo con su grado, con distintivo blanco, a los Mayores Juan Soriano, A. M. y Reynaldo Antonio Hernández Díaz, A. M.

Art. 3.—Concedo la citada condecoración de la Orden de Mérito Aéreo, en la categoría que les corresponda de acuerdo con su grado, con distintivo blanco, a los siguientes Oficiales de la Marina de Guerra:

Capitán de Navio	David Antonio Hart Dottin
Capitán de Navio	César Rafael Saiz Martínez
Capitán de Fragata	Olgo Manuel Santana
Capitán de Fragata	Librado Andújar Matos
Capitán de Fragata	Sergio de Jesús Díaz Toribio
Capitán de Fragata	Andrés Gerónimo Sanz Torres
Capitán de Corbeta	Francisco Antonio Amiana Castillo
Capitán de Corbeta	Jorge Alejandro Brady Berrocal
Capitán de Corbeta	Valeriano Brito hijo
Capitán de Corbeta	Bartolo Crisóstomo Vásquez
Capitán de Corbeta	Juan Bautista Facundo Esteva
Capitán de Corbeta	Joaquín Salvador Facundo Melo
Capitán de Corbeta	Rafael Gatón Samboy
Capitán de Corbeta	Domingo German Bello
Capitán de Corbeta	César Antonio Gil García
Capitán de Corbeta	Ramón Emilio Jiménez Reyes
Capitán de Corbeta	Francisco Antonio Marte Victoria
Capitán de Corbeta	René Amadeo Messina Olivo
Capitán de Corbeta	Luis Peña Balista
Capitán de Corbeta	Pedro Julio Prestol Botello
Capitán de Corbeta	Julio Alberto Rib Santamaría
Capitán de Corbeta	Francisco Rivera Caminero
Capitán de Corbeta	Felipe Alejandro Rivas Perdomo
Capitán de Corbeta	Fernando Arturo Rodríguez Jiménez
Capitán de Corbeta	Cándido Torres Tejeda
Mayor Médico	Carlos Enrique Peralta Gómez
Mayor Of. de Leyes	Antolín Rosa Padilla
Cap. de Corbeta Téc.	Desiderio Sánchez Valera
Mayor Técnico	Luis Eduardo Vidal Caminero

Art. 4.—Concedo la indicada condecoración de la Orden de Mérito Aéreo, en la categoría que les corresponda de

acuerdo con su grado, con distintivo blanco, a los siguientes
Oficiales de la Policía Nacional:

Coronel	Braulio Alvarez Sánchez
Coronel	Ramón A. Solo Echavarría
Tte. Coronel	Teodoro Nohoa Martínez
Tte. Coronel	Vicente Lora y Lora
Tte. Coronel	Rafael A. Salazar Santana
Tte. Coronel	Manuel E. Báez Romero
Tte. Coronel	José Raf. Duvergé Mateo
Tte. Coronel	Augusto María Ferrando Gómez
Mayor	Félix Dionisio Troncoso Arísty
Mayor	Atilano César Pérez Sánchez
Mayor	Dr. Manuel Antonio de los Santos Almarante
Mayor	José Caonabo Fernández González
Mayor	Rafael Bienvenido de Castro Ortiz
Mayor	Manuel de Jesús Nin Melo
Mayor	Alberto José Castán Henríquez
Mayor	Félix Murat González Sepúlveda
Mayor	Belisario Peguero Guerrero
Mayor	Jesús Almánzar Holguín

Art. 5.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6147, que concede la condecoración del Benefactor de la Patria a los Mayores de la Policía Nacional, Alberto José Castán Henríquez y Belisario Peguero Guerrero

G. O. Nº 8515, del 29 de Octubre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6147

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido en la Policía Nacional los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley Nº 4149, del 14 de mayo de 1955, modificada por la Nº 4184, del 23 de junio de 1956;